



Comodoro Rivadavia, 19 de agosto de 2022.

VISTO:

El Expediente EXP-SJB: 0000034/2021, la Resolución Consejo Superior N° 056/2022 y la Resolución R/10 N° 495/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por Expediente del visto se tramita el reclamo sobre liquidación de haberes de la Prof. Diana Narez.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 056/2022 se homologó un acuerdo conciliatorio con la docente.

Que por Resolución R/10 N° 495/2022 se encomendó a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ratificar la designación de la Prof. Narez en el cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja de la Dra. Silvia Contín.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Ratificar la designación de la Prof. Diana Narez, DNI 14.281.846, como Profesora Adjunta interina, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Historia de la Antigüedad Clásica de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria, sede Trelew, a partir del 01 de septiembre de 2022.

Art.2º) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja de la Dra. Silvia Contín.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 143/2022

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB